

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

•	٠,	•			
ľ	N	11	m	rn	

Referencia: RADAR - Defensa de Tesis GIOVANARDI // EX-2022-00994665- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La aprobación por el Tribunal designado por Resolución Decanal Nº 644/2022, del trabajo de tesis presentado por Gabriel Walter Ezequiel GIOVANARDI, estudiante de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación; y

CONSIDERANDO

Que la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación es una carrera de posgrado cogestionada entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro Regional Universitario Córdoba (CRUC-IUA) de la Universidad de la Defensa Nacional;

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 31° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Resolución Decanal "Ad-Referendum" del CD N° 386/2015, convalidada por la Ordenanza CD N° 05/2015, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis:

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 24 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, para que el Tribunal reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Estudio y recomendaciones para diagnosticar los problemas debido a las interferencias inalámbricas wlan/rlan en los radares meteorológicos argentinos", correspondiente a Gabriel Walter Ezequiel GIOVANARDI (D.N.I. N° 32.364.961).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al Centro Regional Universitario Córdoba (CRUC-IUA) de la Universidad de la Defensa Nacional. Comuníquese y archívese.